



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2026, de la Consejería de Educación, por la que se renuevan los representantes en el Consejo Escolar del Principado de Asturias en el grupo c) correspondiente al alumnado.

El artículo 6.1 apartado c) de la Ley del Principado de Asturias 9/1996, de 27 de diciembre, reguladora del Consejo Escolar, establece que serán Consejeros o Consejeras del mismo cinco alumnos, que se nombrarán a propuesta de las federaciones o confederaciones de asociaciones de alumnos del ámbito de la Comunidad Autónoma en proporción a su representatividad.

Asimismo, el artículo 7.3 apartado g) establece que los miembros del Consejo Escolar del Principado de Asturias perderán su condición por acuerdo de la organización o entidad que efectuó la propuesta de su nombramiento.

El 3 de julio de 2026, la Presidenta de la Federación de la Asociación Juvenil de Estudiantes de Gijón, de la Federación de asociaciones de alumnos, Sindicato de Estudiantes de Asturias procede a la elección de nuevos delegados del Consejo Escolar, proponiendo el cese de María Anahi López Cruz y Alex Alonso Pulido y el nombramiento en el grupo c) de Jessica Mejía Ordieres y Emma Sánchez.

En su virtud y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6 y 7 de la Ley del Principado de Asturias 9/1996, de 27 de diciembre, y en los artículos 6, 7 y 8 del Decreto 62/1997, de 11 de septiembre, por el que se desarrolla la citada ley; en uso de las atribuciones conferidas por la Ley del Principado de Asturias 6/1984, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno,

RESUELVO

Primero.—Disponer el cese como Consejeros del Consejo Escolar del Principado de Asturias del grupo c) del artículo 6 de la Ley 9/1996, de 27 de diciembre, reguladora del Consejo Escolar del Principado de Asturias, a las siguientes personas que fueron nombradas por Resolución de 31 de octubre de 2022, agradeciéndoles los servicios prestados:

- María Anahi López Cruz.
- Alex Alonso Pulido.

Segundo.—Nombrar como Consejeras del Consejo Escolar del Principado de Asturias en representación del grupo c) del artículo 6 de la Ley 9/1996, de 27 de diciembre, reguladora del Consejo Escolar del Principado de Asturias, a:

- Jessica Mejía Ordieres.
- Emma Sánchez.

Tercero.—Disponer la publicación de la presente Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

En Oviedo, a 7 de julio de 2026.—La Consejera de Educación, Eva Ledo Cabaleiro.—Cód. 2026-05928.